



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE  
CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS  
ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA,  
ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2020**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ENERO, 2021

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
1. ACTIVIDADES .....	2
1.1 Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las Organizaciones Ciudadanas .....	3
1.1.1 Elaborar el contenido del material de capacitación para las Organizaciones Ciudadanas .....	3
1.1.2 Diseñar siete cursos en línea .....	3
1.2 Generar una estrategia de acompañamiento institucional para la capacitación de las Comisiones de Participación Comunitaria .....	4
1.2.1 Elaborar material digital de difusión para la capacitación .....	4
1.2.2 Dar seguimiento y evaluar la capacitación .....	4
2. OBJETIVOS ALCANZADOS .....	15

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) tiene entre sus funciones organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales y de participación ciudadana, así como diseñar e implementar estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía; de acuerdo con lo previsto en el artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Para cumplir con dichas funciones, el Instituto Electoral tiene la atribución de elaborar e instrumentar programas institucionales; entre ellos, el *Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general* (Programa de capacitación). Lo anterior, de conformidad con los artículos 61, fracción V; 83, fracción II, inciso m y 97, fracción I del Código.

Es así como la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró y presentó el Programa de capacitación 2020 a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) en su Octava Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2019, quien una vez emitió opinión favorable y remitió el documento a la Junta Administrativa que lo aprobó en su Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2019. Derivado del ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020, la Comisión aprobó, en su Primera Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2020 remitir a la Junta Administrativa la actualización del Programa de Capacitación, quien en su Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de enero de 2020 envió el documento al Consejo General. Posteriormente, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral, lo aprobó el 31 de enero de 2020, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-009-20.

Con la finalidad de presentar información sobre el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de capacitación y, en apego a lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Cuarto Informe Trimestral, que fue elaborado atendiendo el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

El presente Informe se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la introducción, el segundo a las Actividades, en el cual se reporta lo realizado por actividad institucional y acciones programadas, en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el cuarto trimestre del año 2020 y, el cuarto apartado, se incorporan las Directrices y actividades a futuro como parte de la estructura establecida en el Manual. No se enlista alguna actividad pendiente toda vez que con este Informe se dan por concluidos los trabajos de las actividades programadas para el 2020.

## 1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2020 tiene como finalidad capacitar con mayor acompañamiento institucional a las Comisiones de Participación Comunitaria y a las Organizaciones Ciudadanas, para una participación más efectiva en su comunidad, a través de las actividades y acciones siguientes:

**Actividad institucional 1.** *Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las Organizaciones Ciudadanas.* Con esta actividad se busca establecer un marco teórico de capacitación, controles de seguimiento e indicadores para poder evaluar la efectividad de la capacitación, a partir del análisis de la población objetivo y sus necesidades de capacitación, a través de seis acciones:

- 1) Diseñar la metodología de capacitación
- 2) Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
- 3) Elaborar el contenido del material de capacitación para las organizaciones ciudadanas
- 4) Diseñar siete cursos en línea
- 5) Diseñar siete cursos en modalidad presencial
- 6) Elaborar el contenido del material de capacitación para las y los prestadores de servicio social

**Actividad institucional 2.** *Generar una estrategia de acompañamiento institucional para la capacitación de las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.* Ésta tiene como objetivo crear mecanismos de seguimiento y difusión a la capacitación presencial y a distancia que brinda el Instituto Electoral para identificar ventanas de oportunidad que mejoren el proceso de capacitación, a través de seis acciones:

- 1) Elaborar una estrategia de difusión permanente de la capacitación
- 2) Diseñar las constancias de capacitación
- 3) Elaborar el contenido del material impreso que se utilizará para la difusión de la capacitación
- 4) Elaborar material digital de difusión para la capacitación
- 5) Dar seguimiento y evaluar a la capacitación

En este sentido, el Informe que se presenta da cuenta de las acciones calendarizadas durante el cuarto trimestre del 2020.

## 1.1 Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las Organizaciones Ciudadanas

### 1.1.1 Elaborar el contenido del material de capacitación para las Organizaciones Ciudadanas

Como se informó en el tercer trimestre, una vez aprobado por el Consejo General el contenido del manual titulado “Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM”, la Dirección Ejecutiva envió el 31 de agosto de 2020 a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) el manual referido, con la finalidad de iniciar el proceso editorial e impresión del material, que de acuerdo con el Programa Editorial Institucional 2020, se realizará con un tiraje de 1,000 ejemplares.

Al respecto, se informa que después de diversas revisiones a la corrección de estilo y diseño del manual, el 14 de diciembre se dio visto bueno al documento, con lo que la DEECyCC iniciará el proceso de impresión con Talleres Gráficos de México.

### 1.1.2 Diseñar siete cursos en línea

Si bien durante el trimestre anterior se informó de la conclusión del diseño, incorporación y disponibilidad en el aula virtual “Formación de participación ciudadana interactiva” (Fopci) de los siete cursos programados, el 4 de noviembre se incorporó a Fopci un octavo curso titulado “Learning about Mexico City”.

El curso tiene como objetivo contextualizar a las generaciones descendientes de comunidades mexicanas residentes en el extranjero, en la estructura y funcionamiento del sistema político mexicano y de la Ciudad de México, para un acercamiento a los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; por tal motivo, el contenido se encuentra en idioma inglés. Así, el aula virtual tiene disponibles 19 cursos: 18 en español y uno en inglés.

### 1.1.3 Elaborar el contenido del material de capacitación para las y los prestadores de servicio social

La elaboración del contenido del manual se concluyó durante el primer trimestre y fue presentado y aprobado por la Comisión y el Consejo General el 23 y 29 de septiembre, respectivamente. Posteriormente, la Dirección Ejecutiva envió a la DEECyCC, mediante oficio IECM/DEPCyC/759/2020 de fecha 1 de octubre, el contenido aprobado para iniciar con el proceso

editorial e impresión del material, que de acuerdo con el Programa Editorial Institucional 2020, se realizará solo en versión electrónica.

Al respecto, se informa que después de diversas revisiones a la corrección de estilo y diseño del manual, el 28 de diciembre se dio visto bueno al documento, con lo que la DEECyCC iniciará el proceso de impresión con Talleres Gráficos de México.

Adicionalmente, se informa que el contenido del primer curso sobre los 14 grupos prioritarios establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, solicitado por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, se encuentra en proceso de revisión. Dicho curso abordará los siguientes siete grupos prioritarios: personas víctimas, mujeres, migrantes, personas de identidad indígena, personas con discapacidad, personas que residen en instituciones de asistencia social y minorías religiosas.

## 1.2 Generar una estrategia de acompañamiento institucional para la capacitación de las Comisiones de Participación Comunitaria

### 1.2.1 Elaborar material digital de difusión para la capacitación

Con la finalidad de difundir el nuevo curso de capacitación “Learning about Mexico City” se incorporó en el Catálogo digital de cursos de capacitación, información sobre el objetivo y contenidos que aborda. El catálogo puede ser consultado en el siguiente enlace <https://view.genial.ly/5ed82d18f610f80d997a170f>

Cabe recordar que este material fue difundido entre las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria a través de las Direcciones Distritales y de SMS que se enviaron desde oficinas centrales. El catálogo se actualiza de forma automática, debido a la herramienta que se utilizó para elaborarlo; por tal motivo, el enlace enviado a las personas permitirá visualizar la adición del nuevo curso.

### 1.2.2 Dar seguimiento y evaluar la capacitación.

De conformidad con la *Metodología de capacitación dirigida a Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas* (Metodología) aprobada y modificada por el Consejo General del IECM, a través de los acuerdos IECM-ACU-CG-023-20 y IECM-ACU-CG-050-20 de fechas 28 de febrero y 31 de julio de 2020 respectivamente, la capacitación que brinda el Instituto Electoral en temas de participación ciudadana a las personas integrantes de las Comisiones de

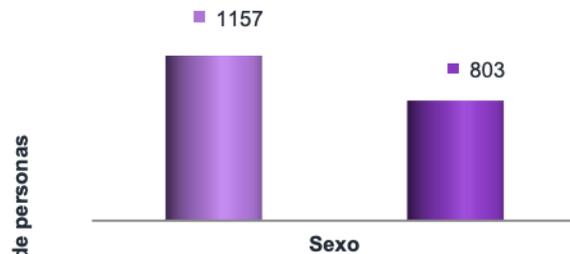
Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general, se realiza a través de dos modalidades: presencial y a distancia.

La modalidad presencial se realiza a través de las direcciones distritales, mientras que la modalidad a distancia se realiza a través del aula virtual y mediante videoconferencia realizada por el personal de las direcciones distritales. De acuerdo con la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de la pandemia de enfermedad generada por el COVID-19, al Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 y a las Circulares 36 y 39 de la Secretaría Ejecutiva, la capacitación presencial se suspendió hasta que el Semáforo Epidemiológico lo permitiera y con las medidas sanitarias que estableciera el Instituto. De esa manera, la capacitación quedó disponible solo a través de Fopci y de videoconferencia. A continuación, se muestran datos sobre las personas capacitadas en dichas modalidades.

**Capacitación a través del aula virtual Fopci**

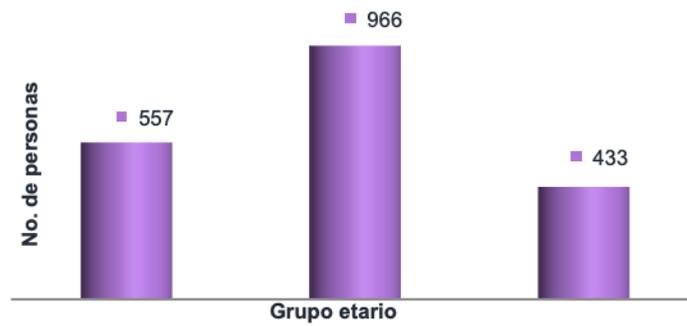
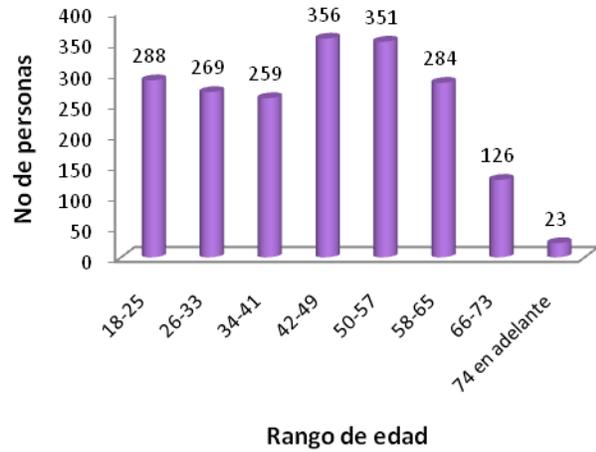
Fopci se puso a disposición del público desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte 28 de diciembre de 2020, se tiene la siguiente información:

Se cuenta con un total de 1960 personas registradas en el aula virtual, el 59.03% (1157) son mujeres y el 40.97% (803) hombres. En relación con el grupo etario, se observa que las personas con mayor presencia en el aula son las adultas entre 34 y 57 años que suma el 49.29% (966) de los registros, seguido de la población joven entre 18 y 33 años con 28.42% (557).



Distribución por sexo		
Mujeres	Hombres	Total
1157	803	1960

Distribución por edad	
Rango de edad	N° de personas
18-25	288
26-33	269
34-41	259
42-49	356
50-57	351
58-65	284
66-73	126
74 en adelante	23
Otro dato	4
<b>Total</b>	<b>1960</b>

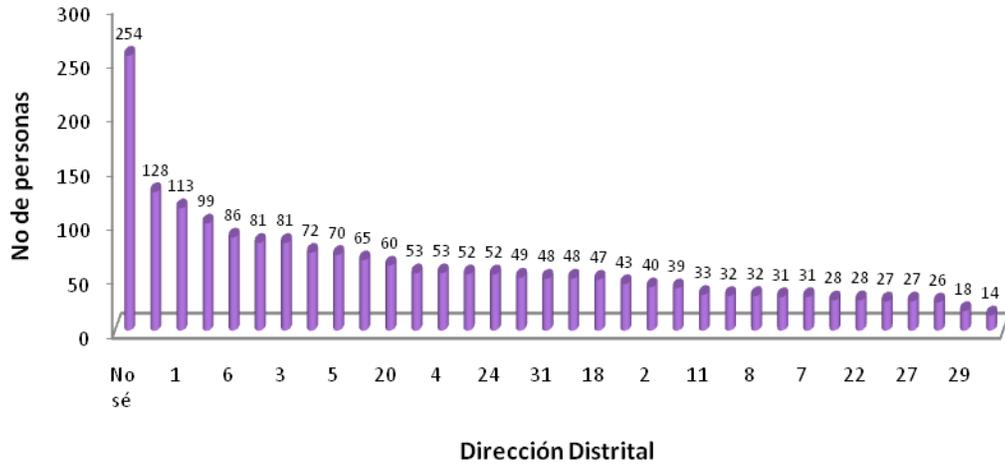


La tabla siguiente muestra cómo las 1960 personas registradas se distribuyen en los diferentes órganos desconcentrados. Este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 23 con 128 personas, el 1 con 113, el 33 con 99 y el 6 con 86.

Distribución por órgano desconcentrado	
Órgano Desconcentrado	N° de personas
1	113
2	40
3	81
4	53
5	70
6	86

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

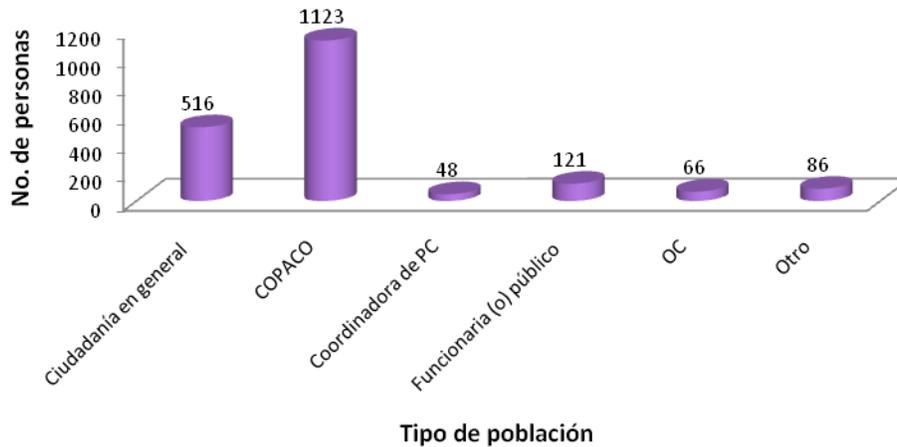
<b>Distribución por órgano desconcentrado</b>	
<b>Órgano Desconcentrado</b>	<b>N° de personas</b>
7	31
8	32
9	48
10	49
11	33
12	28
13	32
14	14
15	72
16	27
17	53
18	47
19	52
20	60
21	81
22	28
23	128
24	52
25	39
26	31
27	27
28	26
29	18
30	65
31	48
32	43
33	99
No sé	254
<b>Total</b>	<b>1960</b>



Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que 57.30% (1123) de las personas se registraron como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria, 26.33% (516) como ciudadanía en general, 6.17% (121) como funcionaria o funcionario público y 3.37% (66) como integrante de una Organización Ciudadana.

Distribución tipo de población	
Tipo de población	N° de personas
Ciudadanía en general	516
Comisión de Participación Comunitaria	1123
Coordinadora de Participación Comunitaria	48
Funcionaria (o) público	121
Organización Ciudadana registrada en el IECM	66
Otro (Comité Ciudadano, representante de manzana, consejo del pueblo, comisión de vigilancia)	86
<b>Total</b>	<b>1960</b>

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



En la tabla que se presenta a continuación se muestra el número de personas que se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si descendieron su constancia, lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o bien si están cursándolo aún. En forma global se observa que las 1960 personas registradas se han inscrito 3485 ocasiones y, de dichas inscripciones, 59.17% (2,062) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que 40.83% (1423) está en proceso.

Distribución por tema				
No.	Tema	No. de Personas		
		Inscritas	Con constancia	En proceso
1	Learning About Mexico City	7	2	5
2	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	848	384	464
3	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	118	75	43
4	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	528	317	211
5	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	148	87	61
6	Principios y Ejes rectores de la Participación Ciudadana	106	74	32
7	Funciones y Atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	112	68	44
8	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	78	35	43
9	Democracia Deliberativa	200	101	99

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

<b>Distribución por tema</b>				
No.	Tema		No. de Personas	
10	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	84	55	29
11	Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida	189	130	59
12	Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios	99	75	24
13	Cooperación y creación de redes de apoyo	142	95	47
14	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	136	98	38
15	Democracia, valores democráticos y derechos humanos	177	122	55
16	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	124	82	42
17	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	111	79	32
18	Planeación y presupuesto participativo	136	88	48
19	Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz	142	95	47
<b>TOTAL</b>		<b>3485</b>	<b>2062</b>	<b>1423</b>

### Capacitación a través de videoconferencia

De conformidad con la Metodología, la capacitación a través de videoconferencia se debía desarrollar durante los meses de agosto a noviembre; sin embargo, algunas DD realizaron sesiones también durante el mes de diciembre.

Si bien durante el tercer trimestre se informó sobre las capacitaciones programadas durante agosto y septiembre, en el presente informe se retoman dichos meses debido a que la cifra reportada en septiembre se incrementó derivado de que el corte para la elaboración del informe se realizó unos días antes de que concluyera el mes de septiembre, periodo en el que algunas DD enviaron nuevas programaciones de sesiones de capacitación.

De acuerdo con la estrategia operativa, las DD debían enviar la programación de las sesiones de capacitación, durante los primeros 5 días de cada mes a través del Anexo 1. Al respecto se informa

que las sesiones totales programadas para capacitar a través de videoconferencia fueron 894, conforme al cuadro siguiente:

<b>Sesiones de capacitación programadas por DD</b>						
<b>DD</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
1	0	4	2	8	0	14
2	0	24	2	0	0	26
3	0	2	4	0	0	6
4	0	4	4	0	2	10
5	0	5	8	6	0	19
6	0	9	0	0	0	9
7	0	10	6	6	0	22
8	6	8	13	9	5	41
9	0	8	6	5	0	19
10	0	6	9	9	0	24
11	0	8	5	0	0	13
12	0	0	5	0	0	5
13	0	28	4	2	0	34
14	0	8	30	14	0	52
15	0	8	14	6	0	28
16	0	6	4	6	3	19
17	12	12	8	8	8	48
18	0	14	14	4	0	32
19	0	5	6	7	0	18
20	0	9	20	18	0	47
21	0	8	5	0	5	18
22	0	11	33	6	0	50
23	0	16	2	8	0	26
24	0	6	32	12	0	50
25	0	8	8	5	0	21
26	0	66	1	0	0	67
27	0	0	7	5	4	16
28	0	10	4	4	0	18
29	0	5	8	0	0	13
30	0	12	34	8	0	54
31	0	9	0	0	0	9
32	0	4	20	12	0	36
33	0	10	10	10	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>343</b>	<b>328</b>	<b>178</b>	<b>27</b>	<b>894</b>

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, del periodo de agosto a diciembre, la DD 12 fue la que menor número de sesiones de capacitación programó con un total de 5, mientras que la 26 fue la que más sesiones agendó con 67.



De las 889 sesiones de capacitación programadas, se observa que el 75% (671) se programaron en los meses de septiembre y octubre, mientras que en los meses de noviembre y diciembre se programaron el 23% (205) y 2% (18) en agosto.

Del total de sesiones programadas se observa que 35% corresponden al tema 1, Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 32% corresponden al tema 2, Inducción a Órganos de Representación Ciudadana, 26% concierne a los temas 1 y 2 y 7% restante pertenece a otros temas, conforme a la siguiente tabla:

TEMA <sup>1</sup>	No. de sesiones
<b>Tema 1.</b> Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	310
<b>Tema 2.</b> Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	289
<b>Tema 1 y 2</b>	231
<b>Tema 3.</b> Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	1
<b>Tema 4.</b> Principios y ejes rectores de la participación ciudadana	3
<b>Tema 5.</b> Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos en la Ciudad de México	8
<b>Tema 6.</b> Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	3
<b>Tema 7.</b> Curso para organizaciones ciudadanas	30
<b>Tema 8.</b> Democracia deliberativa	1

<sup>1</sup>La numeración de los temas corresponde a lo referido en la Metodología; sin embargo, algunas direcciones distritales brindaron adicionalmente otros cursos, por lo que se incorporan en la tabla, pero no se les asigna un número.

TEMA <sup>1</sup>	No. de sesiones
<b>Tema 9.</b> Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	7
Trabajo en equipo	8
Elaboración de un plan de trabajo	3

De lo presentado en la tabla anterior, se puede observar que al menos se programó una sesión en cada uno de los temas contemplados en la Metodología. Los temas 1, 2 y 7 son los que presentan mayor frecuencia, debido a que éstos se marcaron como obligatorios. Cabe mencionar que la DD 16 implementó un curso denominado Elaboración de Plan de Trabajo en tres ocasiones.

Derivado de lo establecido en la estrategia operativa respecto a la evaluación de la Metodología, la Dirección Ejecutiva realizó el seguimiento a algunas sesiones de capacitación programadas. Del total de sesiones de capacitación programadas, la Dirección Ejecutiva dio seguimiento, de agosto a diciembre del 2020 a 165 de ellas, lo que representa 18% de sesiones, 48 sesiones observadas corresponden al tema 1, 27 al tema 2, 60 a los temas 1 y 2 y 30 corresponden a diferentes temas.

Capacitaciones observadas por la DEPCyC por tema impartido					
DD	Tema 1	Tema 2	Tema 1 y 2	Otro	Total
1	0	0	1	5	6
2	2	2	1	0	5
3	1	0	0	0	1
4	2	0	1	0	3
5	0	0	5	0	5
6	1	3	0	0	4
7	4	1	0	0	5
8	3	1	0	10	14
9	2	1	2	1	6
10	5	0	0	0	5
11	0	0	3	0	3
12	0	0	5	0	5
13	0	0	2	0	2
14	1	0	7	0	8
15	1	1	3	0	5
16	2	1	0	6	9
17	0	1	2	0	3
18	3	2	0	1	6
19	2	2	0	2	6

<b>Capacitaciones observadas por la DEPCyC por tema impartido</b>					
<b>DD</b>	<b>Tema 1</b>	<b>Tema 2</b>	<b>Tema 1 y 2</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
20	1	1	3	1	6
21	1	0	4	0	5
22	2	2	2	0	6
23	1	0	4	0	5
24	0	0	5	0	5
25	3	2	0	1	6
26	2	1	0	0	3
27	2	2	0	0	4
28	0	0	3	0	3
29	2	0	2	0	4
30	1	2	0	2	5
31	0	0	2	0	2
32	4	2	0	1	7
33	0	0	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>27</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>165</b>

En la Metodología se previó la aplicación, durante el mes de diciembre, de un cuestionario de retroalimentación al personal de las DD que realizaron la capacitación por videoconferencia. Dicho instrumento se aplicó del 2 al 11 de diciembre a través de Microsoft Forms y tiene como finalidad conocer la opinión sobre el contenido de los cursos, materiales didácticos, dinámicas propuestas y en general de la metodología de capacitación para identificar áreas de oportunidad que se apliquen en futuras estrategias de capacitación a órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía.

La Dirección Ejecutiva se encuentra revisando la información recabada, la cual servirá de insumo para la elaboración de la Metodología prevista para 2021.

El Módulo de capacitación en el cual las direcciones distritales registrarán las sesiones de capacitación y la asistencia a las mismas, se encuentra concluido. El pasado 2 de diciembre se llevaron a cabo pruebas de funcionamiento en las que participaron las 33 DD, personal de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Derivado de las pruebas se realizaron ajustes al módulo, el cual quedó completado el 11 de diciembre. Sin embargo, aún no ha sido utilizado debido a que este módulo es parte del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP) y requiere de información generada en otros módulos que aún no están disponibles (se encuentran en fase de pruebas). Una vez que se cuente con la información necesaria, se les solicitará a las DD que registren las sesiones de

capacitación realizadas de agosto a diciembre de 2020 para realizar el informe respectivo de la implementación de la Metodología.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LA  
 ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES  
 CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Cuarto Informe Trimestral de 2020

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	GRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Actividad Institucional</b>						
Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las Organizaciones Ciudadanas						
Elaborar el contenido del material de capacitación para las Organizaciones Ciudadanas	Documento	-	-	-	-	Si bien la elaboración del contenido se concluyó durante el segundo trimestre, de acuerdo con lo programado, y fue aprobado por la Comisión y el Consejo General durante el tercer trimestre, en el cuarto trimestre se informa sobre la conclusión del trabajo de edición y diseño lo que deriva en la impresión del material.
Diseñar siete cursos en	Curso	-	-	-	-	Si bien durante el

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

línea					<p>tercer trimestre se informó la conclusión de los cursos programados, durante el cuarto trimestre se informa sobre la conclusión del diseño e incorporación de un octavo curso en el aula virtual, el cual se realizó a petición del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez</p>
<p>Elaborar el contenido del material de capacitación para las y los prestadores de servicio social</p>	<p>Documento</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>Si bien la elaboración del contenido se concluyó durante el primer trimestre, de acuerdo con los programado, y en el tercer trimestre fue aprobado por la Comisión y el Consejo General; en el cuarto trimestre se informa sobre la conclusión del trabajo de edición y diseño, lo que significa que el material está disponible en versión electrónica.</p>

<b>Actividad Institucional</b>						
Generar una estrategia de acompañamiento institucional para la capacitación de las Comisiones de Participación Comunitaria						
<b>Acción</b>						
Elaborar material digital de difusión para la capacitación	Documento	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento y evaluar la capacitación	Documento	1	1	100%	100%	

Para concluir, a partir del segundo y hasta el cuarto trimestre del 2020, se llevaron a cabo las actividades correspondientes a este Programa Institucional, en el marco del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, circulares atinentes, y de las medidas sanitarias decretadas por las autoridades federales y locales en materia de salud, con motivo de la pandemia por COVID-19, por lo que las actividades en las que fue posible utilizar insumos de sistemas informáticos disponibles se adecuaron para su implementación.